

Granada, veintisiete (27) de julio dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2018-00164-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA

RECONÓZCASE personería jurídica para actuar a la abogada CAROLINA CORONADO ALDANA como apoderada judicial de la parte demandante en los términos y con las facultades del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc80e2b93c0198d8645faeecb957dddf94a21c2d82671339ded31b04
b3ada650

Documento generado en 27/07/2020 03:16:15 p.m.